



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al
Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del
Combate Naval de Montevideo"



EXP-UNC:0060659/2014

Córdoba, **16 DIC 2014.**

VISTO

La nota presentada por la Profesora Lic. Gabriela Degiorgi en la que solicita licencia con goce de haberes para los días 27 y 28.11.14; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicitó para presentar un trabajo en el VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXI Jornadas de Investigación y X Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR organizado por la UBA.

Que el Departamento Personal informa que la Profesora Gabriela Degiorgi revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas por la Profesora Lic. **Gabriela Degiorgi** (Legajo 36724) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Deontología y Legislación Profesional, los días 27 y 28.11.14 por participar en el VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXI Jornadas de Investigación y X Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR organizado por la UBA, encuadrándose la misma como licencia con goce de haberes Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

2127


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA